



La reforma laboral de Zelenski elimina derechos laborales básicos

ORIOI SABATA :: 30/01/2023

El neofascismo del régimen ucraniano

El proyecto de Ley 5371 elimina el derecho de negociación colectiva para pequeñas y medianas empresas, es decir, para compañías con menos de 250 empleados. En estos casos, los empresarios tendrán vía libre para negociar con el trabajador de manera individual los salarios, las horas de trabajo y las condiciones del contrato.

Para hacernos una idea, en Ucrania el 70% de los trabajadores laboran en pequeñas y medianas empresas.

Contratos de «cero horas»

La nueva legislación laboral también legaliza los llamados contratos de «cero horas», bajo los cuales los empresarios podrán disponer de los trabajadores a voluntad. De esta manera, a los empleados solo se les garantiza un mínimo de 32 horas de trabajo al mes dependiendo de la «demanda» que se requiera. La compañía puede tener hasta un 10% de la plantilla con este tipo de contratos.

Otro de los puntos conflictivos tiene que ver con las propiedades de los sindicatos, que podrán ser confiscadas por el Estado y existe el riesgo de que estas terminen finalmente privatizadas en manos de oligarcas.

Un ataque a la clase trabajadora

Con la Ley 5371, todas las condiciones de trabajo vendrán regidas por el contrato de trabajo, negociado de manera individual con el trabajador, en vez de por un convenio colectivo. Un hecho que debilita notablemente la capacidad de presión y negociación de la clase trabajadora frente a la patronal.

Los sindicatos denuncian que han sido excluidos del proceso de redacción y debate de esta Ley.

La Confederación de Sindicatos Libres de Ucrania advierte que la nueva legislación elimina el papel de los sindicatos en la representación y protección de los trabajadores y los derechos laborales.

nuevarevolucion.es

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-reforma-laboral-de-zelenski